

*Reflexiones sobre la problemática
universitaria peruana*

Manuel Zevallos Vera

Doctor en Filosofía. Ex Rector del Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
Ex Presidente de la ANR. Asesor de la Universidad Alas Peruanas.



Iglesia de San Francisco



El mapa de la universidad peruana actual nos muestra una heterogénea situación legal, de la que resultan cuatro tipos de universidades, de un total de 85.

1. Universidades creadas por leyes del parlamento, como la actual 23733, que ha dado nacimiento a las universidades nacionales gratuitas y a las privadas sin fines de lucro.

2. Universidades creadas por ley 26439 y autorizadas por el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU), nacionales y privadas sin fines de lucro.

3. De las universidades creadas por el CONAFU, existen unas con autorización de funcionamiento definitivo, y otras que están en proceso de evaluación.

4. Universidades acogidas al Decreto Legislativo 882, denominado Ley de Promoción de la Inversión en Educación, que introduce un cambio sustancial al crear la figura jurídica de universidades con fines de lucro.

Actualmente, se espera la aprobación de una ley orgánica de la universidad peruana, para definir el estatus legal que recoja esta experiencia dentro del panorama armónico de todos los niveles de la educación en el país.

En el mes de mayo del año en curso, el Congreso de la República ha promulgado la Ley N° 28740, titulada como « Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Universidad Peruana», lo que representa un importante avance en la calificación de las universidades dentro de un proceso de reconocimiento de la calidad académica, administrativa e investigatoria, para bien del país.

No obstante esta heterogeneidad jurídica, tenemos que reconocer que a partir de la Ley 26439, que autoriza el funcionamiento de nuevas universidades, se ha producido una emula-

ción muy saludable entre las universidades peruanas para impulsar su desarrollo, su eficiencia y su atención, en beneficio de la inmensa y creciente población estudiantil, sobre todo con la creación de maestrías, diplomados y doctorados, los mismos que están elevando notoriamente la calidad docente.

A pesar de los esfuerzos institucionales, la universidad peruana, como reflejo del ambiente de desconcierto, incertidumbre, indefiniciones, inestabilidad y crisis del país, sufre también similares situaciones, lo que obliga a la clase política gobernante a definir las relaciones, servicios y aportes recíprocos entre universidad, país, estado y gobierno.

Si analizamos los debates, foros, estudios, congresos, tanto en las esferas de los gobiernos y de las instituciones públicas y privadas y en el seno de la propia universidad, resulta montañosa la cantidad y la calidad de sus opiniones, sugerencias y conclusiones; sin embargo, lo que requerimos imperativamente hoy es la definición de metas y objetivos nacionales, de modo que la universidad peruana se alinee a dichos fines y se constituya en un agente de desarrollo, como sucede en los países del primer mundo.

PLANIFICACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO

Un lugar común es hablar de la «crisis de la universidad peruana», referida al hecho de que aún no se engarzan las funciones propias de la universidad con las necesidades nacionales y los requerimientos del desarrollo del país. Es una crisis tan arraigada que por imperativo lógico, biológico y patriótico debemos enfrentar adecuadamente para salir de ella. No se puede justificar por más tiempo esta situación, salvo que queramos acuñar otra acepción, aplicada a la universidad peruana, que redefina este permanente estado de crisis y así justificar una situación de agonía, no como antesala de la muerte sino como espíritu de lucha diaria y constante por renacer y seguir creando, como lo conceptúa don Miguel de Unamuno.

Esto nos conduce a la decisión de actuar hoy sin dilaciones y como nos lo exigen las circunstancias históricas. Es menester que apliquemos métodos con sentido pragmático para administrar lo mejor posible nuestros exiguos recursos económicos e ir abreviando etapas a efecto de que la crisis ceda el paso a un orden, a un plan, dentro de un proyecto nacional que garantice que nuestros esfuerzos no sean desperdiciados ni malgastados. Este es un problema del que los hombres sensatos de dentro y fuera de la universidad tenemos conciencia. Los gobiernos nacionales, con alarmante desacierto histórico, han dejado a las universidades a su suerte, y no han comprendido que parte de las causas de nuestro deficiente desarrollo está en el total desacuerdo

entre los planes de gobierno, desplanificados, y lo que hace la universidad, carente en absoluto de planificación.

Se me ocurre remontarme un poco hacia el pasado y comprobar que en el Perú incaico algo parecido a la universidad podría ser el *Yachayhuasi* o sea la Casa de los Sabios, en la que el catedrático universitario vendría a ser el Amauta. Es claro que aquel régimen no tuvo universidades, pero en cambio tenía perfectamente planificada su vida económica, social y política. Nada quedaba fuera de la previsión.

a. En el Perú colonial, el nuevo mundo recibe el privilegio de contar con universidades, y a pesar de imponernos un régimen monástico y dogmático, entre la realidad del Perú colonial y sus universidades había plena identidad, es decir, la universidad producía el tipo de intelectual y de profesional que la sociedad colonialista requería. En el Perú republicano, independiente política y jurídicamente, devino la anarquía. La universidad se convirtió, así, en el reflejo de una crisis producto de la falta de objetivos definidos, es decir, de la desplanificación y de la improvisación.

Actualmente, vivimos un momento en que aún no se define el puente, el nexo entre realidad nacional y universidad. No hay una definida política de desarrollo en la que la universidad encaje en los proyectos planificados de desarrollo de gobierno.

La causa de fondo de esta caótica situación es la falta de un plan nacional integral, orgánico y con períodos de vigencia que nos permitan una evaluación de resultados. Para evitar que la cuestionada autonomía universitaria, de la que me ocuparé en un próximo artículo, se convierta en un obstáculo para un plan nacional de desarrollo, tiene que planificarse su esquema académico, la formación profesional y técnica, sus currículos, sus investigaciones y sus servicios, los mismos que deben ponerse a tono con las necesidades sociales, nacionales y regionales de un Perú debidamente organizado.

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Todas las leyes universitarias que datan del siglo xx, y concretamente la vigente ley N° 23733 de 1983, reconocen que las universidades peruanas, públicas o privadas, «gozan de autonomía académica, normativa, económica y administrativa». Este precepto legal ha permitido que las universidades, en virtud de su autonomía, presenten un panorama diverso de situaciones, estatutos, calidades, reformas, etc. Una referencia histórica que ha logrado la institucionalización de la autonomía proviene de la denominada Reforma de la Universidad de Córdoba, Argentina

(1918), que enarboló reivindicaciones como la libertad de cátedra, la cátedra paralela, la autonomía, el cogobierno y el derecho de tacha, que repercutieron decisivamente en las universidades latinoamericanas. En el caso peruano, debemos reivindicar la iniciativa histórica anterior al llamado «Grito de Córdoba». Nos referimos a la Convención del Cusco de 1909, en la que un grupo de alumnos de la Universidad San Antonio Abad aprobaron un manifiesto en el que se anticiparon los principios enarbolados por la Universidad de Córdoba.

En función del desarrollo que ha seguido el principio de autonomía universitaria en el Perú, podemos decir que existen cuatro tipos de universidades:

a. Las que gozan de autonomía con las limitaciones de la ley, y en las que el ejercicio democrático se caracteriza por la participación de los estudiantes en la proporción de un tercio. Sin embargo, en los casos de representación estudiantil paritaria, que también se han presentado, se han producido graves consecuencias legales en el mantenimiento el orden interno.

b. Las que no gozan de autonomía.

c. Las que hacen buen uso de su autonomía y proyectan su desarrollo y su servicio a través de objetivos eminentemente institucionales, preservando la libertad de expresión, de cátedra, de investigación y proyección social.

d. Las que hacen mal uso de su autonomía y se ponen al margen de la ley, asumiendo decisiones totalmente independientes y hasta arbitrarias, por la intromisión dominante de grupos políticos partidarizados que se apoderan de los gobiernos universitarios o por dictaduras internas provenientes de cúpulas profesoraes o estudiantiles.

En principio, la autonomía es necesaria y forma parte de la esencia de la universidad para investigar, enseñar, administrar sus recursos económicos y humanos; pero esta autonomía tiene que conjugarse con las necesidades de desarrollo de la propia universidad en el marco de su comunidad. Sin embargo, so pretexto de armonizarse con un plan nacional, se pretenda restarle libertad e independencia en su capacidad creadora. Lo ideal es manejar la autonomía con sentido estratégico y vinculada al plan de desarrollo nacional, sin perjuicio del desarrollo de las características propias de cada universidad, en función de su entorno social y geográfico.

a. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

La universidad, desde sus orígenes, nació como una institución cuyos fines esenciales son conservar, transmitir y acrecentar la cultura y la ciencia. Estos fines se han ido fortaleciendo con

el devenir histórico de su misión; pero de un análisis del fenómeno educativo de nuestro tiempo, podemos asignar a la universidad contemporánea las siguientes características, que obviamente corresponden a la universidad latinoamericana y concretamente a la peruana:

1. Coexistencia de la tradición con la modernidad, es decir, la amalgama del pasado con el presente. Esto significa, entre otras cosas, que la universidad ha asumido la misión de preservar el legado de la cultura universal, de las ciencias y de las artes, pues el pasado no solo permanece en la historia sino que es indesligable de los intereses presentes, toda vez que sirve para proyectarse a un futuro que luego se volverá pasado.

2. La conciencia de libertad con responsabilidad. La libertad es la esencia de la universidad contemporánea, y se sirve de ella para no ser avasallada por el poder político, el religioso, el militar o el económico. La libertad para pensar, escribir, opinar e investigar es consustancial a la universidad. La universidad es la patria de los hombres libres de pensamiento, es la conciencia crítica de la sociedad. No obstante, tenemos que reconocer las diferencias entre la libertad de Oriente y la de Occidente, motivadas por aspectos dogmáticos o por acción de las dictaduras políticas.

3. La búsqueda de la calidad. En función de esta característica, la universidad aspira a la excelencia, lo que implica una supervisión tanto de su progreso cuantitativo como cualitativo, a través de sistemas de evaluación, acreditación y certificación.

4. Mantiene la preeminencia de los fines sobre los medios, a partir de objetivos éticos y axiológicos que exigen medios lícitos, humanistas y constructivos.

5. Es una institución eminentemente democrática, porque no hace discriminación social, racial, religiosa, económica (salvo las privadas, por sus fines de lucro). En ella, sólo rige la selección de alumnos y docentes por su capacidad intelectual y moral; y por ser democrática, rechaza la intolerancia, la violencia, la injusticia y la dictadura.

6. Se vincula con la empresa, especialmente con la privada, para financiar la investigación científica y tecnológica y para intercambiar experiencias en relación con la formación profesional de sus estudiantes.

7. Proyecta sus servicios hacia la comunidad, a través de consultorías, asesoramiento y extensión universitaria.

8. Suscribe contratos y convenios de apoyo recíproco con los sectores públicos y privados, por intereses de ambas partes.

Es lógico que estas características sean más notorias y muestren mejores resultados en las universidades de los países altamente desarrollados; pero en los emergentes estos caracteres también están presentes, aunque con rendimientos menores.

Los fines propios y esenciales de la universidad desde su nacimiento y los que se han incrementado en el decurso de su historia demuestran que la universidad siempre ha caminado al compás del desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura de los tiempos históricos, tomando el pulso de las necesidades y requerimientos de la sociedad internacional y de sus comunidades en particular, pues, por naturaleza, la universidad es una institución muy sensible, permanece atenta a la problemática de su entorno y está obligada, por el principio ético del bien común, a dar respuestas oportunas al reto de cada época. Además, la universidad tiene como piedra de toque a la sociedad, la misma que, al margen de los transitorios intereses políticos, exige servicios, resultados y actores humanos cada vez más capaces y eficaces, profesional, científica y académicamente hablando.

MENSAJE PARA LOS EGRESADOS DE SUS AULAS

Como corolario de las reflexiones de la compleja problemática universitaria peruana, permítanme dejarles algunos consejos, producto de la única fortuna que poseo: mi vida de profesor universitario por más de cincuenta años. Se los ofrezco como un resumen de mi experiencia:

- No actúen ni ejerzan vuestra profesión acicateados sólo por intereses que satisfagan necesidades materiales –comprensiblemente dignas de ser satisfechas– sino también como seres inteligentes y portadores de esencias espirituales. Todos vuestros actos deben estar precedidos por ideales, pues la búsqueda de estos constituye la más elevada y permanente forma de superación humana. Tengan presente que somos seres perfectibles y, por lo tanto, con ideales que nunca podremos satisfacer plenamente. La felicidad es un ideal eternamente remoto, y sólo nos ha sido dado gozar de los instantes felices que nos ofrecen las cosas simples de la vida.
- Tratemos de ser justos con nosotros mismos y con los demás. El deber ético del hombre, como lo dijo el maestro Sócrates, es «conocerse a sí mismo» y no engañarse, pues sólo quien se conoce a sí mismo tiene conciencia de su verdadero valor.
- Sean permanentes estudiantes para competir por propios méritos en el cada vez más exigente mundo en que vivimos. No dejen para mañana lo que puedan hacer hoy, pues la vida es muy breve y tenemos que vivirla sin premura, pero también sin paralizaciones.
- Traten de vivir con sabiduría, como seres racionales e inteligentes, aplicando la fórmula

«del justo medio» del maestro Aristóteles, o la de la «vía media» del maestro Buda, que nos aconsejan sabiamente mantenernos equidistantes de los extremos que causan dolor, y con mayor razón, claro, de los extremismos en todos los aspectos de la vida.

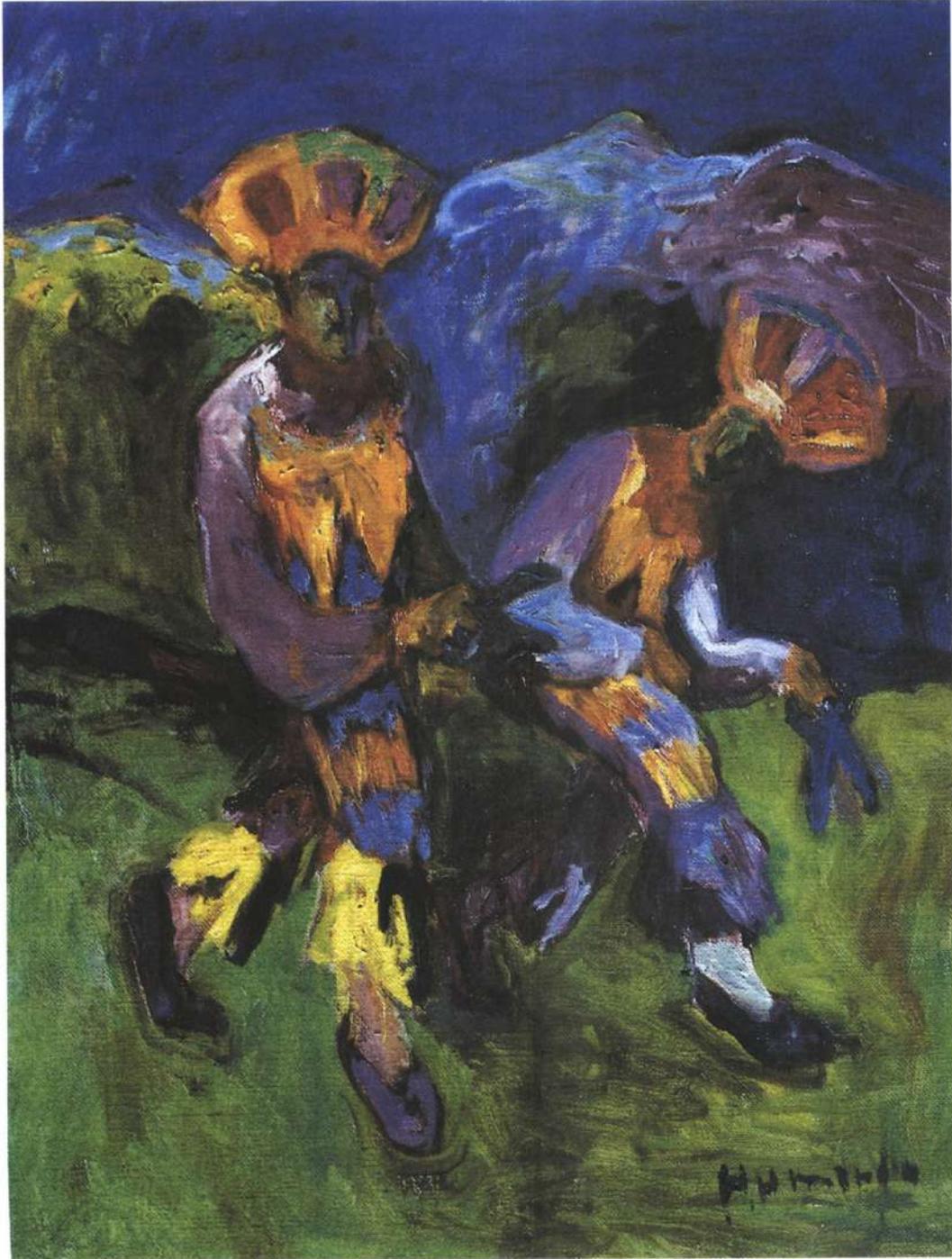
- Vivan y experimenten todo lo bueno y a veces hasta lo malo que nos ofrece la vida, para sacar sus propias experiencias, pues nadie «escarmienta en cabeza ajena». Si caemos en el pecado o en el charco, lo inteligente no es quedarse en él, sino luchar por salir ilesos.

- Cualquiera que sea la profesión que hayan escogido, están obligados a tener una altísima responsabilidad pública y moral. Sean tolerantes y respetuosos de las opiniones ajenas y busquen, en cuanto sea posible, la concordia en las relaciones humanas. Busquen el entendimiento entre los hombres y respeten la verdad por sobre todas las cosas, aunque vaya en contra de su propia conveniencia.

Todo este mensaje puede parecer puro idealismo, pero ¿qué juventud no es idealista? La vida, a pesar de su carga de intereses subalternos y egoístas, también está preñada de ideales como la libertad, a la que se traiciona permanentemente, pero también a la que se busca sin cesar porque es principio de una vida digna. Y además, la libertad es el sustento de la democracia, valor social que nos permitirá el ejercicio de una vida política saludable y pacífica, en la que prime el amor, que es el ideal de los ideales.

Queridos alumnos que dejan las aulas universitarias para buscar un lugar honroso en la vida social, tomen estas reflexiones como una bienintencionada guía para la ejecución del proyecto de sus propias vidas, pues, a fin de cuentas, cada uno de ustedes tiene que ser autor y arquitecto de su propio destino.

Estos consejos dirigidos a los egresados, titulados o graduados de la universidad peruana pueden tal vez ser calificados de idealistas o puritanos. En realidad, el hombre es un agente del bien y del mal por naturaleza, y por ello los invoco a descubrir los sentimientos más elevados y a poner en práctica los valores que se les ha inculcado en las aulas universitarias, para que en su actuación profesional y en su vida personal actúen con dignidad, con ética y con generosidad, atendiendo siempre a la verdad y al sentido justiciero, que constituyen la única forma ejemplar de luchar contra el mal, la delincuencia y la corrupción.



Danza de las tijeras